

**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**



ASUNTO	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
ACCIONADO	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO
RADICADO	050013103009- 2017-00703 00
DECISIÓN	Remite al actor a proveído anterior. Solicitud ya resuelta

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo solicitado por el actor popular en memorial visible en el archivo digital No.07, remítasele al auto adiado 22 de septiembre de 2021¹, a través del cual el despacho se pronunció respecto de la solicitud de ordenar la práctica de nuevo informe técnico a la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial Convivencia de Medellín. Solicitud que ya fue debidamente resuelta.

Adicional, el proceso se encuentra pendiente de surtirse la publicación a la comunidad (archivo digital 06.).

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

D.CH.

¹ Archivo digital No.06.